



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant., veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

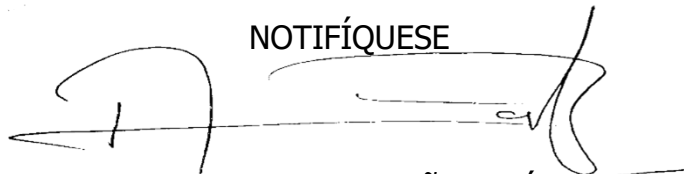
Proceso: Ejecutivo laboral

Decisión: Pone en conocimiento auto fija fecha para remate

Atendiendo lo dispuesto por la Sala Unitaria del Tribunal Administrativo de Antioquia, dentro del proceso con radicado 0500123330020120058700; se dispone, poner en conocimiento de la parte ejecutante, el auto calendado 26 de octubre de 2022, mediante el cual se fijó el día 28 de noviembre de 2022, a las 2:00 P.M, para llevar a cabo la diligencia de remate de los inmuebles embargados, secuestrados y valuados.

Una vez ejecutoriada esta providencia, remítase al Tribunal Administrativo de Antioquia, Sala Segunda de Oralidad, al correo memorialestant@cendoj.ramajudicial.gov.co la constancia respectiva que acredite la actuación surtida.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e18bd5bc61c3113e93288e8e330f0e20d537e53bd33c53f96af85cf945a5f5ee**

Documento generado en 21/11/2022 01:59:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>